



Embajada de Guatemala en Austria
Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas y Organismos
Internacionales en Viena

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ANTONIO CASTELLANOS,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA DURANTE LA SEGUNDA
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES EN
DESARROLLO SIN LITORAL**

Viena, Austria, 3 al 5 de noviembre de 2014

Señor Presidente de la Conferencia,
Señor Presidente de la Asamblea General,
Señor Secretario General de las Naciones Unidas,
Señoras y señores Ministros,
Señoras y señores Delegados,

Nos congratulamos de la celebración de esta Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral y agradecemos al pueblo y Gobierno de Austria por su hospitalidad como país anfitrión de este importante evento.

La Conferencia que hoy nos convoca permitirá a los países participantes avanzar en la búsqueda de soluciones conjuntas para alcanzar un mayor desarrollo económico y social, tanto para los países sin litoral marítimo como para aquellos de tránsito. A su vez, esta forma parte del proceso iniciado en Almaty, Kazajstán en 2003.

Nuestra delegación se asocia a la intervención del Estado Plurinacional de Bolivia en nombre del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente,

Consideramos que durante estos 10 años, el Programa de Acción de Almaty ha contribuido a crear conciencia sobre los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo sin litoral en todo el mundo. Este programa ha generado visibilidad y reconocimiento de las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral, en particular en lo que concierne a la infraestructura y el tránsito.

Sin embargo, el nuevo programa de acción debe tomar en cuenta otras asimetrías y desventajas que impactan el desarrollo de estos países debido a su ubicación geográfica, tales como la diversificación de la economía, la industrialización sostenible, la capacidad de respuesta a crisis externas y la adaptación al cambio climático y a los desastres naturales.

Por ello, esperamos que esta Conferencia logre resultados concretos y avances sustanciales para garantizar el acceso efectivo a los mercados internacionales, fortalezca la libertad de tránsito e impulse el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, para los países en desarrollo sin litoral.

Será crucial para establecer un programa de duración determinada, que diferencie claramente entre las responsabilidades de los socios para el desarrollo y los países en desarrollo de tránsito, abordando a la vez temas de interés de los países en



Embajada de Guatemala en Austria
Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas y Organismos
Internacionales en Viena

desarrollo sin litoral, tales como: (1) acceso más amplio, eficaz y con libre circulación desde estos países hacia las costas; (2) desarrollo y mantenimiento de la infraestructura necesaria para mejorar el tránsito, el comercio, la integración regional y la capacidad industrial en estos países; (3) la mejora de las facilidades comerciales y de comunicaciones; (4) la transformación estructural de sus economías, sistemas bancarios y de servicios y; (5) creación de capacidades para la adaptación, la mitigación y la capacidad de recuperación, para hacer frente a los efectos del cambio climático. Todos estos componentes serán fundamentales para hacer frente a los retos económicos, sociales y ambientales que enfrenta los países en desarrollo sin litoral.

Es por eso que hacemos un llamado a la comunidad internacional, a fin de apoyar a los países en desarrollo sin litoral en el diseño y aplicación de políticas eficaces para promover la diversificación y la transformación estructural de sus economías y exportaciones, incrementar la productividad agrícola y el sector de servicios; fortalecer el papel del sector privado y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La comunidad internacional debe proporcionar un mayor nivel de apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo sin litoral, incluyendo la movilización de la asistencia oficial para el desarrollo, que debe permanecer como un componente central de apoyo a dichos países, y a través de la cooperación Sur-Sur, de acuerdo con el Documento Final de Nairobi de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur.

Señor Presidente,

En pocas palabras, es necesario fortalecer la cooperación internacional y apoyar las iniciativas que aceleren el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países en desarrollo sin litoral. Nuestra delegación considera que la ubicación geográfica de un país, no debería convertirse en un obstáculo para lograr su desarrollo sostenible.

Asimismo, consideramos importante que al evaluar este tema se tomen en cuenta las particularidades de cada región. En América Latina los países en desarrollo sin litoral (Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay) enfrentan vulnerabilidades en su capacidad de responder a factores externos tales como el aumento de precios de los alimentos y los combustibles y, aunque estos países no enfrentan la amenaza del levantamiento del mar, son vulnerables a los graves impactos del cambio climático y desastres naturales.

Consideramos que esta Conferencia se celebra en un momento muy oportuno, ya que el próximo año se adoptará la nueva agenda de desarrollo posterior al 2015. Creemos que los resultados de esta Conferencia se deben integrar en el documento final de la agenda post 2015.

Muchas gracias.